

MARIANA TERÁN FUENTES, *BOSQUEJO DE UN INMENSO CUADRO. LIBERALISMO CONSTITUCIONAL Y FORMAS DE GOBIERNO EN ZACATECAS, 1823-1846*, MÉXICO: TABERNA LIBRARIA EDITORES, 2015, 543 PP.

El más reciente libro de Mariana Terán, *Bosquejo de un inmenso cuadro*, es resultado del proyecto "Oscilaciones del federalismo mexicano. Del centralismo a la república liberal. Zacatecas 1835-1867". En él la autora da continuidad a un enorme esfuerzo por comprender el pasado zacatecano.

Aunque el texto lleva el título de *Bosquejo de un inmenso cuadro*, en realidad no es un esbozo sino el análisis puntual de un periodo histórico que hasta hace poco era desdeñado. El estudio de Terán Fuentes se inscribe en una fuerte línea historiográfica que trata el federalismo y el centralismo en México, iniciada, entre otros, por Josefina Zoraida Vázquez. Por lo anterior, la obra es una invaluable aportación, pues ayuda a comprender mejor, desde la perspectiva regional, el proceso de la historia de México.

En la introducción la autora se plantea "¿por qué nos hemos saltado el periodo de la república central para el caso de Zacatecas?" (p. 20). Las respuestas se dan a través de todo el texto, siendo una de las causas principales el enorme peso del federalismo en la entidad y sobre todo la figura de Francisco García Salinas, "Tata Pachito", que ha acaparado las miradas de varios investigadores, dejando de lado otros aspectos no menos importantes.

La obra está apoyada en una enorme variedad de estudios locales y nacionales, además de un arduo trabajo de archivo. Lo anterior hace que la investigación sea erudita porque hay reflexión de los elementos que se involucraron en un espacio y un tiempo determinados: educación, prensa, configuración territorial, proyecto de código civil, milicias y economía, principalmente con el asunto de la introducción de las contribuciones directas.

El texto está compuesto por tres capítulos, varios cuadros y diez anexos. En el capítulo I, titulado "La difícil tarea de constituirse", se estudia la situación que atravesó México al separarse de España y cómo reaccionaron regiones como la zacatecana. Transitar de colonia a país independiente conllevó serias dificultades. Ponerse de acuerdo en la forma de gobierno fue una tarea complicada. ¿Cómo proporcionarle la felicidad a la nación?

Terán Fuentes aborda el primer federalismo mexicano que surgió, entre otras cosas, como reacción a las imposiciones de Iturbide. La Constitución de 1824 fue la oportunidad de erigir a la nación bajo un marco legal y poner a México en el contexto internacional a la par con otras naciones que llevaban un amplio camino recorrido en cuestiones constitucionales.

Se transitó de una soberanía real a una nacional. El problema fue el cómo entendieron ésta los grupos que contendían por el poder. Si la soberanía era indivisible ¿por qué los federalistas pretendían que cada estado se erigiera como una entidad libre y soberana?

Después de la proclamación de la Constitución de 1824, en los estados se elaboraron las constituciones locales, siendo Jalisco y Zacatecas de los primeros en proclamarse libres y soberanos. Asimismo, en esta época surgieron pactos entre las regiones, alianzas y confederaciones.

En 1828 se llevaron a cabo elecciones para presidente de la república; por esta vía resultó vencedor Manuel Gómez Pedraza, pero los partidarios de Vicente Guerrero no estuvieron de acuerdo, entre ellos Santa Anna, que lanzó el Plan de Perote para desconocer el resultado de la elección, pues, según su apreciación, el voto de las legislaturas no correspondía a la voluntad de los pueblos. Este acontecimiento provocó inconformidad entre algunos estados, como Zacatecas, cuyos representantes consideraron que las bases legítimas estaban en la constitución, y ésta se había violentado. Por ello dio inicio la defensa del federalismo; en breve lapso aparecieron planes, ligas, confederaciones, que daban cuenta de las fracturas de la nueva nación, circunstancias que si no se remediaban podían llevar a la fragmentación o separación de algunos territorios, como de hecho sucedió más tarde con Texas. Para colmo, la inestabilidad del país lo hacía vulnerable a los ataques de otras naciones y a los deseos de España por recuperar la joya más preciada de su corona. ¿Cómo poner remedio a semejantes males? Optar por otra forma de gobierno donde las regiones no tuvieran tanto protagonismo. Otra alternativa, propuesta por el estado de Yucatán, fue establecer un sistema central con un ejecutivo fuerte para salvaguardar la integridad de la nación. Concentrar el poder para controlar, entre otras cosas, los excesos de las legislaturas estatales.

Mariana Terán Fuentes coincide con otros expertos como Reynaldo Sordo en que una vez puesto a prueba el federalismo como sistema de gobierno, fueron los ayuntamientos quienes votaron por una república central, argumentando la defensa del catolicismo y de sus derechos de representación. Pese

a la instauración del centralismo como forma de gobierno, la historiadora opina que el pacto federal no se rompió, se reorientó hacia un federalismo restringido.

En el capítulo II, “La felicidad de la nación”, se narra el desarrollo del liberalismo en Zacatecas durante la república federal. Ante todo, “la federación fue entendida por los políticos zacatecanos como un contrato entre libres, por tanto, entre partes iguales y soberanas.” (p. 115) También se argumenta que el éxito del liberalismo federalista en Zacatecas no se debió sólo a la figura de García Salinas, sino que confluieron varios factores, como la elite letrada y económica que articuló varios proyectos que llevaron a la región a gozar de un gran prestigio y poder en los ámbitos local y nacional (p. 121). Entre 1824 y 1833 las principales fuentes de ingresos del estado de Zacatecas provinieron de las alcabalas, del tabaco y la minería (p. 131). Este último ramo aportó a nivel nacional una gran cantidad de dinero, además, la mina más productiva de la época, la Gallega, se encontraba en territorio zacatecano (p. 147).

Otro asunto que se aborda en el capítulo es la importancia que adquirieron los ayuntamientos como herencia del liberalismo constitucional gaditano; éste influyó en el comportamiento de dichos órganos durante la primera república federal, pues dentro de las atribuciones de los ayuntamientos consignadas en la Constitución del Estado Libre de Zacatecas, se encontraba presentar ternas para la designación de jefes políticos de partido, impartir justicia, proponer proyectos de ley o su reforma, entre otras. Pero a partir de 1827 se comenzaron a observar excesos de los ayuntamientos, como declarar libres del servicio de milicia a los que no eximía la ley, por lo cual el sistema central buscó restar las facultades a los municipios. La Constitución de Zacatecas de 1832 limitó las atribuciones de los ayuntamientos, siendo una de las más importantes que la recaudación quedaba en manos del jefe político.

La principal aportación de la obra es su capítulo III, “La perfección práctica es obra del tiempo. El liberalismo en Zacatecas, durante la república central”, donde Terán Fuentes estudia los efectos del establecimiento del centralismo en Zacatecas. Con el decreto de la reducción de milicias y la concentración de las rentas, la entidad adoptó una actitud de

resistencia, pues consideraba que era un atentado a su soberanía, mientras que las autoridades del centro vieron en ello un riesgo de fractura, y si no la doblegaban sería un mal ejemplo para otros estados. Al no reducir sus milicias sino, al contrario, aumentarlas y armarlas, Zacatecas preparó el escenario para la batalla, la cual tuvo lugar el 11 de mayo de 1835 a las afueras de la ciudad, donde las milicias comandadas por Francisco García Salinas fueron sometidas por Antonio López de Santa Anna.

Las consecuencias de la derrota fueron devastadoras para Zacatecas: se le cercenó el territorio de Aguascalientes, convirtiéndolo en estado independiente. Además, Santa Anna le impuso como gobernador al general Joaquín Ramírez y Sesma y le arrebató el control de la casa de moneda que concesionó a la empresa inglesa Mannig & Mashall. Pese al sometimiento de Zacatecas, las cosas no marchaban del todo bien para la república; poco después, Texas manifestó su deseo de separarse de México, poniendo a prueba al sistema central.

Finalmente, la historiadora analiza las consecuencias de la instauración de las Siete Leyes que,

entre otras cosas, redujeron drásticamente la representación municipal, eliminaron la figura del vicepresidente, anularon la soberanía de los estados —convirtiéndolos en departamentos—, impusieron restricciones al poder legislativo y ejecutivo creando el supremo poder conservador. El impacto de esta constitución en el territorio zacatecano es visto por Terán Fuentes a través de la figura del jefe político, quien asumió, entre sus atribuciones, el papel de intermediario. La autora analiza algunos casos encontrados en el archivo histórico de la entidad donde los ciudadanos se quejaron, mediante el derecho de representación, de los abusos cometidos por dicha autoridad. Por lo anterior, *Bosquejo de un inmenso cuadro* es una lectura obligada para todo el que quiera comprender los vaivenes que vivió México entre federalismo y centralismo, que, ilustrados con el caso zacatecano, borran estigmas y proponen nuevas vetas de estudio.

Virginia Trejo Pinedo
Posdoctorante. Universidad de Guanajuato

